

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

Dr. Leonardo Martín F.
Presidente Munic.
C.U.I.T.: 20-2633747
Municipalidad de Larroque

DECRETO N° 010/2022

VISTO:

La necesidad de adquirir Materiales para la Construcción solicitados por la Secretaria de Salud y Desarrollo Ambiental y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la estimación previa, según el presupuesto oficial elaborado por la Oficina de Compras Municipal, corresponde proceder a efectuar un llamado a "Concurso de Precios", de acuerdo al monto que se pretende invertir;

Que a través de las Oficinas competentes, se ha confeccionado la Planilla de Solicitud de Ofertas y Pliego de Condiciones Generales que servirán de base para este llamado, y

Que la Municipalidad cuenta con recursos económicos para proceder a la Adquisición de Materiales de Construcción para destinarlos a la Secretaria de Salud y Desarrollo Ambiental, siendo de aplicación la Ordenanza Municipal sobre el Régimen de Compras N° 0037/89 H.C.D;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE DECRETA:

ARTICULO 1. DISPÓNESE el llamado a "Concurso de Precios" N° 01/2022, con fecha de apertura para el día Martes 25 de Enero de 2022 a las 10:00 hs. en esta Municipalidad, con el objeto de proceder a la Adquisición de Materiales para la Construcción solicitados por la Secretaria de Salud y Desarrollo Ambiental.-

ARTICULO 2. FÍJASE el Presupuesto Oficial para la adquisición de dichos Materiales de Construcción para la Secretaria de Salud y Desarrollo Ambiental en la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES 79/100 (\$695.143,79)

ARTICULO 3. DISPÓNESE, que por medio de la Oficina de Compras, se invite a por lo menos tres (3) firmas proveedoras habituales y se coloque copia del presente y solicitud

Dr. Diego Ortolano
Secretario de Gabinete
C.U.I.T.: 25309547-5
Municipalidad de Larroque



JULIANA
ALEX

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

de cotización en el Hall de Entrada al Municipio, para mayor difusión del acto y otros posibles interesados.-

ARTICULO 4. Los interesados en el presentarse al acto y que no hubieran sido invitados deberán solicitar los formularios correspondientes ante la Oficina de Compras Municipal.-

ARTICULO 5. IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta Especial: 34 // Asistencias por Emergencias.-

ARTICULO 6. COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, oportunamente archívese etc.-

DESPACHO: 18 de Enero de 2022

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martin Hassell.-

Secretario Jefe de Gabinetes: Dr. Diego German Ortolano.-

Dr. Diego Germán Ortolano
Secretario Jefe de Gabinete
CUIT.: 20-25309547-5
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martin Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 20-76237467-0
Municipalidad de Larroque



JUANNA
AGEN.